



*Senado República Dominicana*  
*Presidencia*

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

Señor  
**José Tejeda,**  
Sus Manos.

Distinguido Señor:

Pláceme remitirle copia de la resolución dictada por el Senado en Sesión de fecha 04 de diciembre del año 2019, por medio de la cual se le reconoce, por su contribución al arte y la cultura dominicana.

Dicha resolución se originó mediante moción presentada en fecha 04 de diciembre de 2019, por el señor **Tommy Alberto Galán Grullón**, Senador de la República, por la provincia San Cristóbal.

Atentamente,

**REINALDO PARED PÉREZ,**  
Presidente del Senado.



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

### RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO AL EMPRESARIO JOSÉ TEJEDA, POR SU CONTRIBUCION AL ARTE Y LA CULTURA DOMINICANA

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que la Constitución de la República confiere al Congreso Nacional las atribuciones en materia legislativa concerniente al patrimonio histórico, cultural y artístico de la Nación;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que la Constitución de la República consagra el Derecho a la Cultura, como base y fundamento de la nacionalidad dominicana, otorgando garantía constitucional a su legado histórico, así como a las diversas manifestaciones, expresiones artísticas, populares y a sus protagonistas;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que el Merengue y la Bachata constituyen la más viva expresión de la identidad y acerbo cultural del Pueblo Dominicano, siendo el primero reconocido como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad en la UNESCO;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que el empresario José Tejeda, nacido en San Cristóbal, fue pionero en dar a conocer el Merengue y la Bachata a nivel internacional, solo su genialidad podría cosechar tantos éxitos y concitar el apoyo de tantos artistas talentosos y famosos en plazas inigualables;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que el empresario José Tejeda, hijo meritorio de San Cristóbal, fue el primero en producir los más grandiosos espectáculos de Merengue en los más prestigiosos escenarios del Mundo, tales como, el Madison Square Garden, el Lincoln Center, Beacon Theatre, Roseland Ballroom, el emblemático Carnegie Hall de Nueva York, reconocido mundialmente desde 1891 como el escenario de

MA

Ed



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

2

excelencia musical mas cotizado del mundo, al que solo accede la crema innata del talento mundial ;

*Tej*  
**CONSIDERANDO SEXTO:** Que en sus exitosas producciones artísticas el empresario José Tejeda, fue capaz de congregiar glorias del merengue como Juan Luis Guerra, Wilfrido Vargas, Jhonny Ventura, Fernando Villalona, Fefita la Grande, con la generación de los 80's, Jochy Henandez, el Zafiro, Bonny Cepeda, Aramis Camilo, Raulin, Los Kentos, Grupo Niche, Antony Santos, Sergio Vargas, Héctor Acosta; y también, producir espectáculos con super estrellas latinoamericanas de la talla de Celia Cruz, Luis Miguel, Willie Colon, José José, el Chapulin Colorado, Camilo Sexto, Rocio Jurado, Emmanuel, Julio Iglesias, Juan Gabriel, Sandro, José Luis Perales, Braulio, José Luis Rodríguez, Rocio Durcal, Chayanne, Isabel Pantoja, el Gran Combo, Oscar de León, entre otros;

**CONSIDERANDO SEPTIMO:** Que el empresario José Tejeda es un desarrollador de la cultura, pionero en la transmisión simultánea de espectáculos de Merengue a terceros países desde escenarios en los Estados Unidos, siendo de los primeros latinos en producir un espectáculo en Radio City Hall en 1979 y producir exitosos tours de Merengue por locaciones diversas en Nueva Inglaterra, tales como, Washington, Philadelphia, Connecticut, Providence, Long Island, Manhattan, Bronx, Brooklyn, entre otros;

**CONSIDERANDO OCTAVO:** Que el exitoso productor José Tejeda, llevó por primera vez el Merengue Dominicano a la Casa Blanca de los Estados Unidos de América, en la presidencia de Ronald Reagan y de George H W Bush padre, éste último, quien junto sus majestades los reyes de España, Don Juan Carlos I de Bourbon y Doña Sofía, entregan la "Gold Medal Gala" a Javier Pérez de Cuéllar, en ocasión de su despedida como Secretario General de las Naciones Unidas ;

*MA*

*20*



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

3

**CONSIDERANDO NOVENO:** Que el empresario José Tejeda es pionero en la producción de los más prestigiosos y exitosos carnavales de Merengue en Nueva York, motivo por el cual, el alcalde Ed Koch lo proclamaba oficialmente cada año como "Día del Merengue";

**CONSIDERANDO DECIMO:** Que cuando Oscar de la Renta lanzó su primera colección de moda en Paris, Francia, éste solicitó al emblemático empresario José Tejeda un espectáculo de Merengue, y por primera vez música dominicana fue protagonista en el Jet Set de Paris; ocasión en la que personalidades de la talla de Yves Saint Laurent, Paloma Picasso, miembros de la nobleza europea, disfrutaron de nuestro ritmo contagioso;

**CONSIDERANDO DECIMO PRIMERO:** Que el exitoso empresario José Tejeda ha sido galardonado en múltiples ocasiones por proyectar el Merengue y la cultura dominicana internacionalmente, y la Asociación de Cronistas de Arte de Nueva York, (ACROARTE) lo ha reconocido como el "Padre del Merengue en Nueva York";

**CONSIDERANDO DECIMO SEGUNDO:** Que el empresario José Tejada, siendo graduado de periodismo y relaciones públicas, desarrolló una prolifera y exitosa carrera a nivel internacional; fue director de Corporaciones Hunt Point y de Servicios Múltiples del Bronx, laboró en diversos medios de comunicación nacionales e internacionales, tales como la cadena Telemundo, y ha sido miembro de la Asociación de Escritores de Beisbol de los Estados Unidos, capítulo New York;

**CONSIDERANDO DECIMO TERCERO:** Que el empresario José Tejada, obtuvo los derechos de venta exclusiva de la transmisión de Radio y Televisión de las más importantes peleas de Boxeo, por parte del presidente de Boxeo del Madison Square Garden, Teddy Brenner, y en

MA

e



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

4

los 70's trajo a Republica Dominicana los equipos de elite de Beisbol, Mets de Nueva York, phillies de Philadelphia, Cardenales de Saint Louis, Dodgers de los Angeles;

**CONSIDERANDO DECIMO CUARTO:** Que el empresario sancristobalense, José Tejada, se ha retirado en Jarabacoa dónde se mantiene activo como presidente del Consejo de Apoyo a Jarabacoa y en septiembre de 2019 fue acogido por el Consejo de regidores de Jarabacoa, "como hijo adoptivo de Jarabacoa" por sus aportes al bienestar socio comunitario de esa demarcación;

*Reg.* **CONSIDERANDO DECIMO QUINTO:** Que en respecto de los valores y principios constitucionales el Senado de la República actúa y reconoce la labor del empresario y productor José Tejada en favor del arte y la cultura dominicana que han enaltecido el nombre de la República Dominicana en playas extranjera.

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana.

**VISTO:** El Reglamento Interno del Senado de la República Dominicana.

### R E S U E L V E:

**PRIMERO:** RECONOCER a José Tejada, como personaje ilustre de la nación, por ser pionero en su tiempo, por su ética profesional, su carrera ejemplar y sus invaluable aportes a la proyección Internacional de la música autóctona, el arte y la cultura dominicana, durante una trayectoria de más de 30 años, en la que

*MA*

*l-7*



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA


5

logró posicionar el Merengue y la Bachata en los primeros lugares de preferencia en prestigiosos escenarios internacionales.

**SEGUNDO:** OTORGAR un pergamino de reconocimiento a José Tejeda, hijo meritorio de San Cristóbal, por ser icono de la producción de espectáculos masivos de merengue dominicano en el extranjero, su ejemplo e incansable dedicación a la proyección y desarrollo de la cultura dominicana en los Estados Unidos de América.

**TERCERO:** DESIGNAR una Comisión de senadores y senadoras para que hagan formal entrega del presente pergamino de reconocimiento.

**DADA** en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019); años 176 de la Independencia y 157 de la Restauración.



REINALDO PARED PÉREZ,  
Presidente.



LUIS RENÉ CANAAN ROJAS,  
Secretario.



MANUEL ANTONIO PAULA,  
Secretario Ad-Hoc